

**Informe de
Responsabilidad
Social
Empresarial**

2023



INDICE

1. INTRODUCCIÓN:2
2. DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA RSE EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD SUPERVISADA:3
3. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LA POLÍTICA DE RSE DE LA ENTIDAD SUPERVISADA QUE INCLUYE LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LOS DD.HH., MEDIO AMBIENTE Y PARTES INTERESADAS:6
4. RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA RSE EN LA ENTIDAD SUPERVISADA:11
5. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD SUPERVISADA CON RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE LA RSE:11
6. FORMA EN QUE LA ENTIDAD SUPERVISADA DENTRO DE SU ESTRUCTURA IMPLEMENTA LA GESTIÓN DE LA RSE:12
7. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD SUPERVISADA CON RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE LA RSE:14

1. INTRODUCCIÓN

Fundada el 20 de julio de 1963, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad CACTRI R.L. con el apoyo de la Iglesia Católica, somos una entidad de intermediación financiera, con Licencia de Funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero –ASFI- ex superintendencia de Bancos y Entidades Financieras N.º Resolución SB No. 007/2000 del 26 de Abril de 2000, de acuerdo a la Ley General de Cooperativas N.º 393 se procedió a la adecuación de la razón social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad R.L. según la resolución Administrativa H-2 FASE N 041/2019 de la AFSCOOP de la fecha 20 de Marzo de 2019, y el 20 de Julio de 2020, según Resolución de ASFI/334/2020, la Autoridad e Supervisión Sistema Financiero, dispone la adecuación de la Licencia de Funcionamiento de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD “CACTRI R.L.” al haber cumplido idóneamente con los requisitos determinados por el ente regulador.

Contamos con un grupo de profesionales altamente capacitados. A lo largo de nuestra trayectoria hemos acumulado la experiencia para trabajar por la estabilidad económica de nuestra Cooperativa, propiciando impactos positivos en la sociedad.

Brindamos a la población productos crediticios, de ahorro y servicios financieros en el Departamento de Beni. La oficina central se encuentra en Trinidad y cinco agencias ubicadas en: San Ignacio, San Borja, Santa Ana, Rurrenabaque e Itenez, enfocada en el cumplimiento de su misión, a través de una atención con calidad y calidez, satisfaciendo las necesidades de nuestros socios, clientes, usuarios y población en general, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida. CACTRI ha logrado posicionarse como una institución confiable y accesible para la comunidad.

El enfoque de nuestra entidad no se limita solo a proporcionar servicios financieros. La cooperativa está profundamente comprometida con la comunidad, implementando programas que promueven la educación financiera, la inclusión y el desarrollo sostenible. Este compromiso se refleja en cada interacción con sus socios y en cada proyecto que emprende.

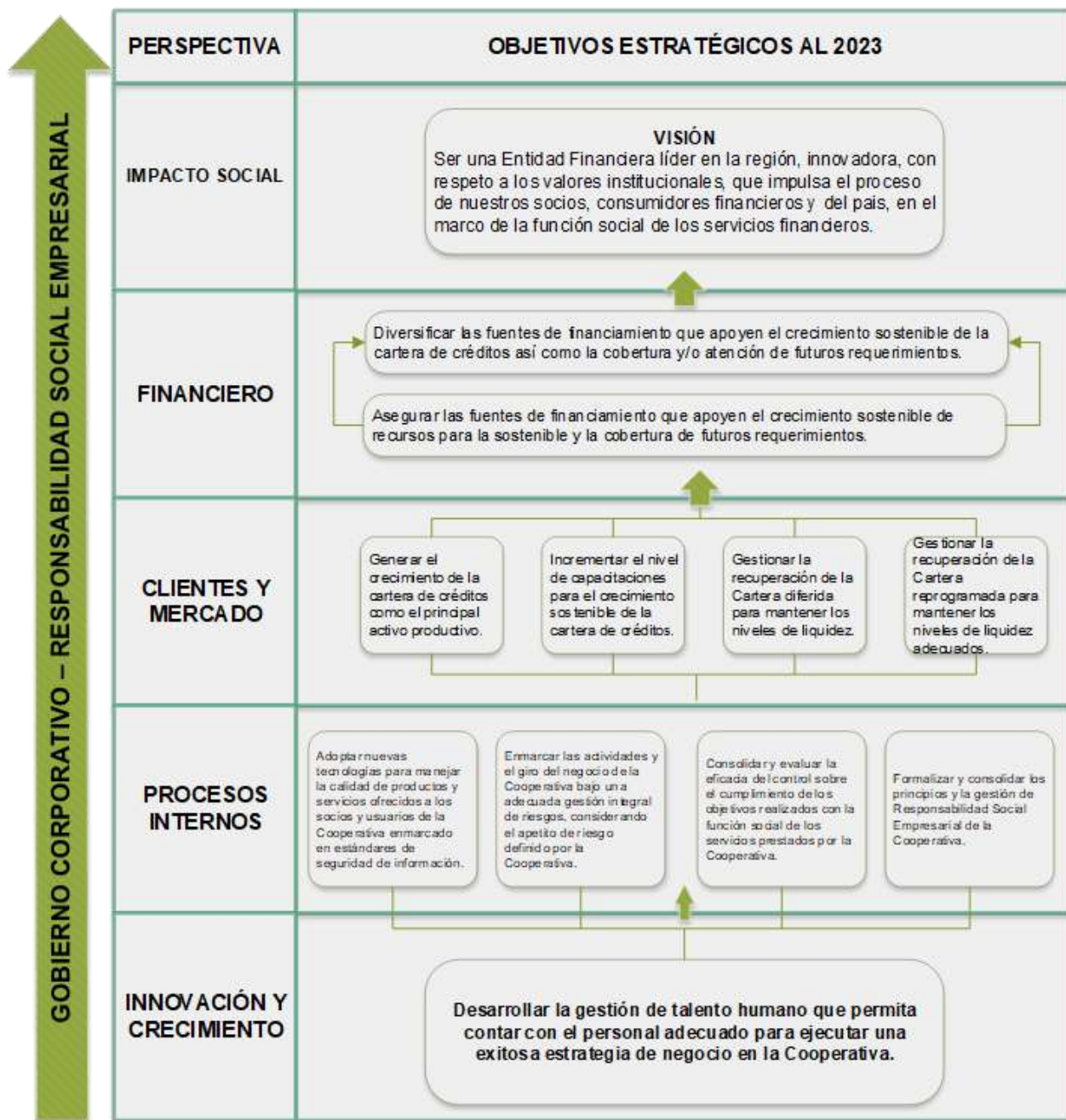
2. DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA RSE EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD SUPERVISADA

Nuestra Cooperativa, ha incorporado a la Responsabilidad Social Empresarial en el Plan Estratégico 2023 – 2025, proceso del cual fueron partícipes las jefaturas de las distintas áreas, apuntando al cumplimiento de la Misión y Visión institucional, con la voluntad de trabajar en pro del desarrollo sostenible, asumiendo valores, principios, comportamiento ético y responsable, siendo consiente de los impactos derivados de nuestra actividad.

La Cooperativa desarrolla las actividades inherentes a la RSE bajo una planificación anual en coordinación con otras áreas. El mapa estratégico abarca 5 perspectivas orientadas al cumplimiento de la meta de impacto social y por ende de la visión institucional, en la cual se refleja la intención de impulsar el progreso de nuestros socios, consumidores financieros y del país, en el marco de la función social de los servicios financieros.

Las 5 perspectivas del mapa estratégico están direccionadas a alcanzar la meta de impacto social. La primera, está referida a la innovación y crecimiento referida a cuáles deben ser las capacidades de nuestros recursos, en el sentido de contar con el personal idóneo para ejecutar una exitosa estrategia de negocio en la Cooperativa. La perspectiva de procesos internos conlleva enmarcar las actividades y el giro del negocio de la Cooperativa bajo una adecuada gestión integral de riesgos, considerando el apetito de riesgo definido por la Cooperativa. Formalizar y consolidar los principios y la gestión de Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa. La perspectiva Clientes y Mercado hace referencia a los resultados comerciales que queremos lograr, en este sentido, la Cooperativa ha planteado como objetivos estratégicos generar el crecimiento de la cartera de créditos, así también incrementar el nivel de captaciones, gestionar la recuperación de la cartera diferida para mantener los niveles de liquidez y gestionar la recuperación de la cartera reprogramada para mantener los niveles de liquidez adecuados. En La perspectiva financiera, la Cooperativa ha planteado como objetivos estratégicos el asegurar la rentabilidad financiera, permitiendo la generación de recursos para la sostenibilidad y la cobertura de futuros requerimientos, así como la diversificación de las fuentes de financiamiento que apoyen el crecimiento sostenible de la cartera de créditos, así como la cobertura y/o atención de futuros requerimientos.

Nuestra visión define quiénes aspiramos a ser en el futuro: un motor de cambio positivo, una fuerza impulsora del desarrollo y un pilar de apoyo para el bienestar social y económico de todos aquellos a quienes servimos



Misión


“Entidad que brinda soluciones financieras mediante productos y servicios accesibles, con solvencia, calidad y calidez a sus socios, consumidores financieros y la comunidad, de forma justa e inclusiva, satisfaciendo sus necesidades, inculcando la cultura del ahorro, el crédito prudente, contribuyendo al desarrollo de la región y del país.”

Visión

“Ser una entidad financiera líder en la región, innovadora, con respeto a los valores institucionales y del cooperativismo que impulse el progreso de nuestros socios y clientes en el marco de la función social”.

Nuestros Valores

Institucionales:

- ✓ Integridad
 - ✓ Lealtad
 - ✓ Equidad
 - ✓ Responsabilidad
 - ✓ Solidaridad
 - ✓ Compromiso
 - ✓ Innovación
 - ✓ Participación equitativa y control democrático
- 
- A photograph of two mushrooms with light-colored stems and dark, conical caps, growing on a bed of vibrant green moss. The background is a soft, out-of-focus green field, suggesting a natural, outdoor setting.

3. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LA POLÍTICA DE RSE DE LA ENTIDAD SUPERVISADA QUE INCLUYE LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LOS DD.HH., MEDIO AMBIENTE Y PARTES INTERESADAS

Nuestra Cooperativa cuenta con una Política para la Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial que tiene como objetivo que la RSE sea asumida como un compromiso voluntario y esencial, vinculado a la búsqueda constante de buenas prácticas empresariales.

Promovemos el comportamiento ético en todas nuestras operaciones, asegurando que nuestras acciones respeten el medio ambiente y fomenten buenas relaciones internas y con todas las partes interesadas. Además, nos esforzamos por aumentar la calidad de vida de nuestras comunidades y estimular el respeto por los derechos básicos de las personas.

La gestión de nuestras actividades se basa en los valores definidos en nuestra política de RSE, integrando estos principios en cada una de nuestras acciones y decisiones. Creemos firmemente que al operar con responsabilidad y ética, no solo contribuimos al desarrollo sostenible, sino que también fortalecemos la confianza y el compromiso de nuestros socios y comunidades.

Nuestra dedicación a estos valores nos guía en el camino hacia un futuro más justo y sostenible, donde cada acción esté alineada con el bienestar colectivo y el respeto por el entorno. Con esta política, reafirmamos nuestro compromiso de ser una cooperativa que no solo busca el éxito empresarial, sino que también se preocupa profundamente por el impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

DERECHOS HUMANOS

En el desarrollo de nuestra actividad como Entidad Financiera promovemos y respetamos los derechos humanos, reconocemos su importancia como su universalidad establecidos en:

- I. La Constitución Política del Estado,
- II. Carta Universal de los Derechos Humanos, compuesta por la Declaración universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales.

- III. Se fomenta el derecho a la vida, libertad y seguridad de los funcionarios de la Cooperativa y de toda la sociedad.
- IV. Se prohíbe todo trato inhumano, degradante o discriminatorio
- V. Se promueve el cumplimiento del Artículo 7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Todos somos iguales ante la Ley” y tienen sin distinción, derecho a igual protección de la ley, derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda la provocación a tal discriminación.
- VI. Reconocemos a la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad que precisa de resguardo y protección.

Promovemos los Derechos Humanos y garantizamos su cumplimiento en todos los procedimientos que implican la prestación de nuestros servicios financieros y capacitamos al personal para que se sensibilice a las necesidades de los consumidores financieros.

Mediante la inclusión de personas de todas las edades, sin ninguna clase de discriminación con excepción de las establecidas por Ley, brindamos acceso universal a los servicios financieros, principalmente en el ahorro como un respaldo económico.

Nuestra Política para la Gestión de la RSE, establece el respeto y promoción de los Derechos Fundamentales consignados en la Constitución Política del Estado y en la Carta Universal de los Derechos Humanos. En 2023 generamos un espacio destinado al personal referente a los derechos humanos, promoviendo de forma activa el respeto a la vida, la libertad y la salud, incorporando además el Código de Ética y Código de Conducta para un comportamiento óptimo en la relación entre la Cooperativa y sus partes interesadas. Por la importancia del tema, publicamos cartillas a través de nuestra página web www.cactri.com.bo.

La relación con el talento humano se enmarca en la formalidad y el reconocimiento de los derechos y beneficios, así como las obligaciones estipuladas por Ley, a su vez, brindamos las condiciones y espacios de trabajo dignos, salarios acordes a las responsabilidades de cada cargo según una escala salarial.

Para la provisión, promoción, y desarrollo óptimo de nuestro personal, contamos con una Política de Administración de Recursos Humanos.

Los temas de seguridad, riesgos y enfermedades de trabajo son atendidos por el Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar de la Cooperativa.

MEDIO AMBIENTE

Sostenemos una cultura de respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la cooperativa, realizando adquisiciones de bienes y equipos amigables con el medio ambiente, materiales de limpieza biodegradables.

Fomentamos en nuestra Cooperativa la cultura de reciclaje, y manejo de residuos.

Capacitamos a nuestro personal, consumidores financieros y comunidad, sobre el cuidado del medio ambiente, tocando temas como la importancia del uso del papel, eliminación de uso de bolsas plásticas, generando conciencia del ahorro y sostenibilidad, la optimización del uso de recursos, ahorro de energía y consumo razonable de agua, bajo tres pilares: reduce, reúse, recicle.



Mediante una actividad en la que participaron funcionarios de la Entidad y niños de la Unidad Educativa El Maná, se plantaron pequeños arbolitos en sus instalaciones y alrededores, inculcando en los pequeños la importancia del cuidado del medio ambiente, a tiempo de brindarles educación financiera. Se apoyan estas actividades de concientización y prevención a través de la página web institucional para nuestro público interno y externo.



PARTES INTERESADAS

Persona natural o jurídica o conjunto de personas naturales o jurídicas, que tienen interés, en cualquier decisión o actividad de la entidad supervisada. De acuerdo a las inter relaciones que se mantienen y al grado de involucramiento respectivo, la Cooperativa ha identificado a sus partes interesadas, siendo éstas:

I. INTERNOS

Socios.- Acceden al derecho democrático de elegir y ser elegidos como Consejeros, además de atención equitativa, bajo el enfoque “Todos somos iguales ante la ley”, la tramitación es oportuna, y se brinda seguridad en la prestación de servicios.

La Cooperativa desarrolla talleres de capacitación y concientización hacia una gestión responsable con enfoque en Responsabilidad Social Empresarial.

El mecanismo de rendición de cuentas hacia nuestros socios y entidades reguladoras y con quienes mantenemos relaciones contractuales es la memoria Anual que contiene el Informe de Responsabilidad Social Empresarial, entre otra información detallada. Dicho informe, también se publica a través de la página web de la institución www.cactri.com.bo

Empleados y sus familias.- Todos los colaboradores o empleados, gozan de estabilidad laboral, capacitaciones para lograr un alto grado de rendimiento para una mejora en la prestación de los servicios con calidad y calidez. Buen clima laboral libre de discriminación, trato justo y respeto a sus derechos laborales, sociales y humanos. Para ocupar cargos de jerarquía, se promociona en primer lugar a funcionarios formados y con experiencia en la entidad, fomentado el crecimiento profesional, logrando de esta manera mejoras en sus familias.

Para la protección de la salud frente a las radiaciones que emiten los equipos computación, la Cooperativa dota a diario de leche, así como cafetería con la provisión de té, café, avena y mates.

II. EXTERNOS

Clientes y consumidores Financieros.- Brindamos acceso universal a los servicios financieros con enfoque más rural que urbano, atención preferente a los sectores vulnerables.

Para conocer la percepción sobre el servicio brindado, se realizó una evaluación sobre la satisfacción del cliente, resultados que permiten identificar debilidades y oportunidades de mejora. Promovemos el diálogo con las partes interesadas, la comunicación oportuna respecto a la información que deba ser de su conocimiento según la naturaleza de la relación. Y reconocemos sus intereses y derechos legales.

CACTRI promueve en el desarrollo de sus actividades, un comportamiento ético, sin discriminación, respeto de los derechos humanos y fiel cumplimiento de las leyes y normas sobre Competencia Leal



continuidad a esta labor de ayuda al sector más vulnerable de todos, los adultos mayores, apoyando sus iniciativas, promoviendo la independencia y la salud en terapia ocupacional.

y Comercio Justo, Comunicación Comercial, trato preferencial a las personas adultas mayores y protección de sectores vulnerables, ofertando productos y servicios e informando sobre las actividades y resultados alcanzados con transparencia.

Por otro lado, por la importancia del apoyo a la comunidad, en 2023 dimos



Se brindan insumos a comedores de ancianos y hogar de ancianos y también compartimos momentos de calidez llevando sonrisas, haciéndolos partícipes de los actos que desarrollamos.

En la gestión 2023, se brindó colaboración a jóvenes que se encuentran en un Centro de Rehabilitación compartiendo un refrigerio en una charla sobre valores.



Nuestro personal participa de forma activa de las actividades que benefician a niños, jóvenes y personas adultas mayores compartiendo con ellos momentos que generan bienestar social.

RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA RSE

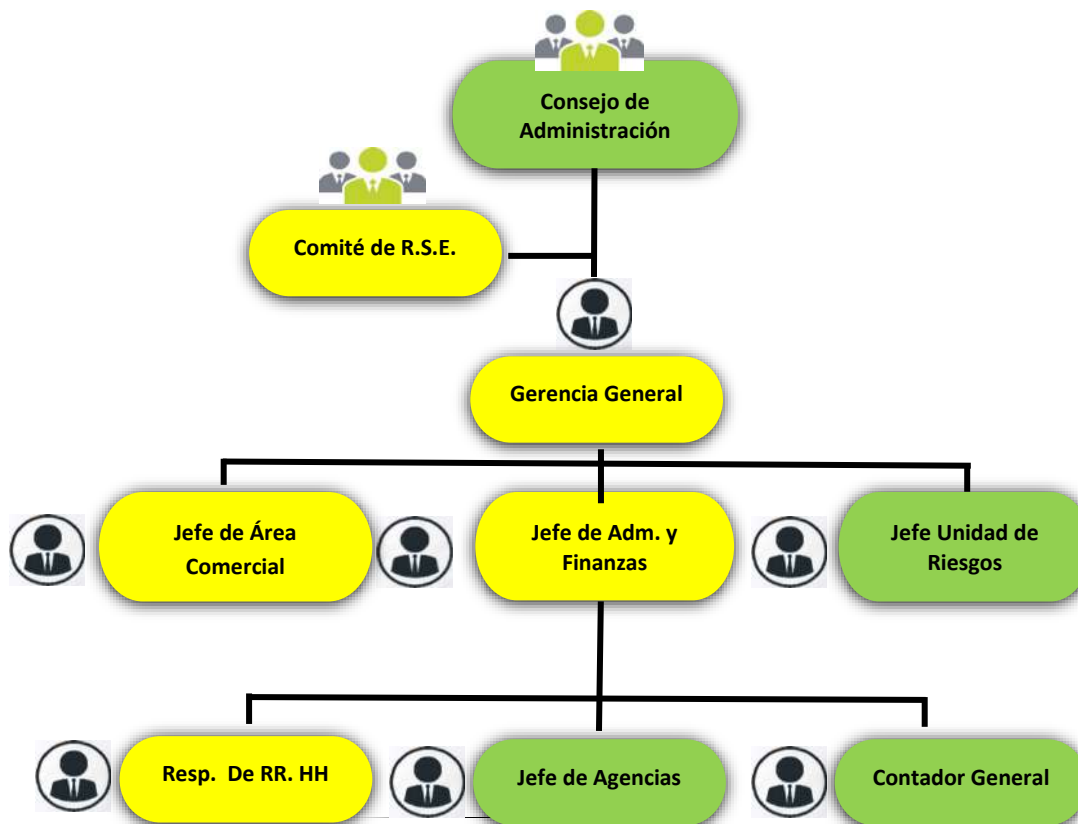
Para la gestión de la Responsabilidad social, se estableció el Plan Estratégico de RSE, que se resume de la siguiente manera:

N.º	Perspectiva/Grupo	Estrategias Específicas	Medios	Resultado
1	Impacto Social, partes interesadas	Generar cultura de RSE-talleres de Educación Financiera y Bioseguridad.	Talleres y publicaciones por la WEB	Se realizó las publicaciones
2		Talleres de capacitación al personal sobre atención al público con calidad y calidez y atención preferente.	Taller y cartillas	Se ha cumplido con la capacitación
3	Económico y financiero - Comunidad - Reguladores	Cosumamos lo nuestro, es hora de reconstruir. Realizar adquisiciones de productos nacionales o locales.	Compras en mercado nacional o local	Compra de papelería y bienes de uso.
4		Contribuir al mejoramiento incremento del capital de trabajo, generación de ingresos, apertura al empleo independiente, tendiendo a la equidad de genero según metas de cartera en el plan estratégico.	Colocación de cartera	Volumen de cartera de vivienda y productivo/meta de cartera vivienda.
5		Capacitación sobre la privacidad de la información de los clientes, evitemos la fuga de datos personales.	Presencial y Online - 3 talleres.	N.º de capacitación cumplidas/N.º de capacitación total.
6		Acceso universal a los servicios financieros, incrementar numero de socios.	Filiación de nuevos socios de acuerdo a metas.	Ingresos de nuevos socios
7	Clientes y mercado (socios y comunidad)	Satisfacción del cliente, sobre los servicios financieros, y de los accesos a información publica.	Encuesta	% de satisfacción y confianza según encuesta
8		Punto de reclamo. Promoviendo la transparencia y los derechos y obligaciones del consumidor financiero. 1 taller en cada agencia (5 talleres).	Taller	Vía cartilla
9		Difundir código de ética, principios, valores, misión y visión, derechos humanos. Función social.	Taller y cartillas	Vía cartilla
10		Ayuda a Centros de adultos mayores con ayuda llevando insumos para la higiene, salud y alimentos.	Visitas grupo de voluntarios y Comité RSE. Hogar de Ancianos, Comedor Parroquia la Santa Cruz, Centro de adultos mayores Parroquia San Francisco de Asís.	Comedores Bs 1.200 Hogar de Ancianos Bs 1.200.- Centro Adultos mayores Bs 1.000.-
11	Derechos Humanos y sociedad	Difundir Derechos Humanos, Leyes protección a sectores vulnerables. Generación de cultura RSE.	Cartillas	4 publicaciones
12		Difundir en la pagina web, "todos somos iguales ante la Ley. Para fomentar la equidad y no discriminación.	Cartillas	3 publicaciones
13	Publico Interno/ Recursos Humanos	Buen clima laboral - implementar mejoras en los recursos humanos.	Encuesta de clima laboral	1 encuesta programada
14		Provisión de cafetería, te, café, toddy, leche, avena, como medida de incentivo y de salud en el trabajo.	provisión a todos los funcionarios	Provisión mensual
15		Protección de la salud. Se concede un día de permiso sin cargo a vacación para que el trabajador cumpla con su control medico, mujeres Papanicolau y varones examen de próstata (+40 años).	Adiciona a los días de vacación	N.º de permisos concedidos /N.º total funcionarios beneficiarios
16		Día de la familia	Compartimiento de cena de funcionarios y sus cónyuges.	Una cena antes de la navidad
17	Medio Ambiente	Reducir el consumo de papel y reciclar.	Reutilizar el papel ya impreso	disminución de volumen de compra de papel.
18		Concientización ambiental	Publicación en cartillas, página web, atención a publico u online.	2 talleres y publicación de cartillas

Desde la aplicación de la RSE en la Cooperativa desde el 2014, se analiza e identifican los principales factores de la RSE, las necesidades de nuestras partes interesadas, y se trabaja para mejorar de forma continua el accionar de nuestros recursos humanos. En la gestión 2023 se ha mejorado en el ámbito económico y financiero, logrando un resultado positivo al cierre de la gestión. Se continúa trabajando en Educación Financiera para recuperar y fomentar la cultura del ahorro y cumplimiento de obligaciones de los socios y clientes que se habían acogido al diferimientos y periodos de gracias.

4. FORMA EN QUE LA ENTIDAD SUPERVISADA DENTRO DE SU ESTRUCTURA IMPLEMENTA LA GESTIÓN DE LA RSE

Dentro la estructura de RSE, la Cooperativa cuenta con un Comité de Responsabilidad Social Empresarial, dependiente del Consejo de Administración, cuyas funciones y responsabilidades se encuentran claramente establecidas en un reglamento interno actualizado y aprobado por el Consejo de Administración, que regula, efectúa el registro y seguimiento de sus actividades, la elaboración de informes, composición, deberes de los miembros, responsabilidades, competencias, procedimientos, y periodicidad de las sesiones entre otros.



A lo largo de la gestión 2023, la Entidad ha realizado el control y seguimiento al desarrollo de las actividades de RSE a través las sesiones efectuadas en la gestión se encuentran debidamente registradas y firmadas.

Presidente	Vocal Titular del Consejo Administración
Vicepresidente	Gerente General
Secretario	Jefe de Administración y Finanzas
Personal de apoyo	Jefe Área Comercial
	Responsable de Recursos Humanos,

La responsabilidad de la operativa directa en la gestión de la RSE está a cargo de la Jefe de Administración y Finanzas; con el apoyo del Jefe del Área Comercial y la Responsable de Recursos Humanos.

Funciones y Responsabilidades del Comité de Responsabilidad Social Empresarial

Las funciones de dicho comité en relación a la Responsabilidad Social Empresarial y gestión de los fondos educativos, previsión social y apoyo a la colectividad, son:

- i. Efectuar el seguimiento y elevar un informe al Consejo de Administración, sobre al cumplimiento de las políticas, planes y procedimientos aprobados, en cuanto a la Gestión de Responsabilidad Social Empresarial en la Cooperativa y gestión de los fondos de educación y previsión social y apoyo a la colectividad
- ii. Revisar anualmente el Plan Anual sobre RSE, presentado por la Unidad de RSE a través de la Gerencia Administrativa y Financiera y presentarlo al Consejo de Administración para su consideración y aprobación.
- iii. Efectuar el seguimiento al inventario de iniciativas de Responsabilidad Social, el diálogo con los grupos de interés y la categorización de riesgos sociales y ambientales.
- iv. Presentar al Consejo de Administración, una propuesta anual para la gestión de los fondos de educación y previsión social y apoyo a la colectividad, en el marco de la nueva ley general de cooperativa, legislación vigente, las políticas aprobadas y el estatuto de la Cooperativa.
- v. Revisar y proponer al Consejo de Administración, el informe anual sobre Responsabilidad Social Empresarial.
- vi. Coordinar sus actividades con el Gerente General y la Gerencia Administrativa y Financiera.

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD SUPERVISADA CON RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE LA RSE

Para la evaluación de desempeño en Responsabilidad Social Empresarial 2023, la entidad contrató los servicios de una empresa con amplia experiencia, que luego de la aplicación de una metodología que considera los aspectos sociales, económicos y medioambientales resolvió la siguiente ponderación:



Fuente: Plataforma de Calificación – CADEXCO

A nivel global, nuestra Cooperativa ha alcanzado una destacada calificación de desempeño en Responsabilidad Social Empresarial (RSE), obteniendo un 91% sobre 100. Este puntaje, correspondiente a la escala B, refleja nuestro muy buen desempeño y nuestro fuerte compromiso social, económico y ambiental.

Este logro es un testimonio de nuestro arduo trabajo y nos motiva a seguir esforzándonos para superar en el futuro este nivel de calificación, enfocándonos en el bienestar de todos nuestros grupos de interés.

Conscientes de la importancia de la mejora continua, nos sentimos comprometidos a seguir implementando estrategias y acciones que resulte en un impacto positivo en nuestras comunidades con responsabilidad y ética.

Seguiremos trabajando para construir un futuro más próspero y equitativo, donde el compromiso con la RSE no sea solo un objetivo, sino una realidad que acompañe cada una de nuestras acciones.

6.1 RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA SOCIEDAD EN GENERAL

Con el objetivo de dar a conocer los resultados de nuestra gestión de prestación de servicios financieros y los impactos en la sociedad, la economía y el medioambiente, se realiza la Asamblea General Ordinaria de socios, oportunidad en la que se presenta la Memoria Anual.

Los Estados Financieros se publican en la página web institucional www.cactri.com.bo además de información relevante para los grupos de interés.

6.2 TRANSPARENCIA

Cuyo fin es divulgar información, generar confianza, credibilidad, y promover una cultura ética en nuestros grupos de interés. Los mecanismos que utiliza la Cooperativa para difundir dicha información son:

- ✓ Circuito cerrado de TV al interior de las instalaciones
- ✓ Memoria Anual e informes presentados en la Asamblea General Ordinaria de Socios.
- ✓ Página Web (Información institucional, productos, servicios, agencias, horarios de atención)
- ✓ Redes Sociales (Educación financiera, aspectos sociales, ambientales, publicidad sobre productos y servicios y otros)
- ✓ Material impreso (Productos, servicios y educación financiera)

Nuestra Misión y Visión se encuentran ubicados en lugares visibles en nuestras instalaciones y el informe de RSE se encuentra en la memoria institucional, cuyo contenido brinda información sobre los resultados alcanzados en temas económicos, sociales y ambientales, además de cartillas virtuales que resumen para los internautas las actividades realizadas a lo largo de la gestión.

Las relaciones comerciales de la Cooperativa se desarrollan en el marco de la transparencia, de acuerdo al Artículo 78 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

6.3 COMPORTAMIENTO ÉTICO

La Entidad, cuenta con un Código de Ética y un Código de Conducta que establecen los lineamientos de conducta basados en valores y principios morales y profesionales que rigen las actuaciones y comportamiento que la Cooperativa espera de sus Socios, Consejeros, Ejecutivos y funcionarios con el fin de construir una cultura ética que favorezca las relaciones al interior y al exterior de la institución en sus relaciones laborales, operaciones comerciales, en la relación con los consumidores financieros, autoridades, proveedores y en general en todas las actuaciones que intervenga.

El Tribunal de Honor es la instancia que tiene la facultad de recibir, analizar, tratar y establecer soluciones a faltas, contravenciones e infracciones de carácter ético. Este comité tiene por objeto velar por el cumplimiento del Código de Ética y demás normativa complementaria.

La Cooperativa promueve un comportamiento ético en los grupos de interés, a través de capacitaciones y material de apoyo como cartillas.

Tanto el Código de Ética, como el Código de Conducta de la Entidad, se encuentran a disposición de los funcionarios en formato digital a través de la Intranet. La entidad evalúa el grado de conocimiento de los funcionarios respecto al Código de Ética.

A través de la normativa, la entidad promueve una cultura corporativa ética en las actividades y compromisos con otras instituciones o grupos interesados.

6.4 RESPETO A LOS INTERESES DE LAS PARTES INTERESADAS

Los planes y objetivos de la Cooperativa se fundan en la identificación de nuestras partes interesadas, público interno y externo, consumidores y reguladores. Respetamos sus intereses y reconocemos sus derechos, ante el incumplimiento, el tribunal de honor es la instancia responsable para casos que deban sancionarse.

6.5 CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS

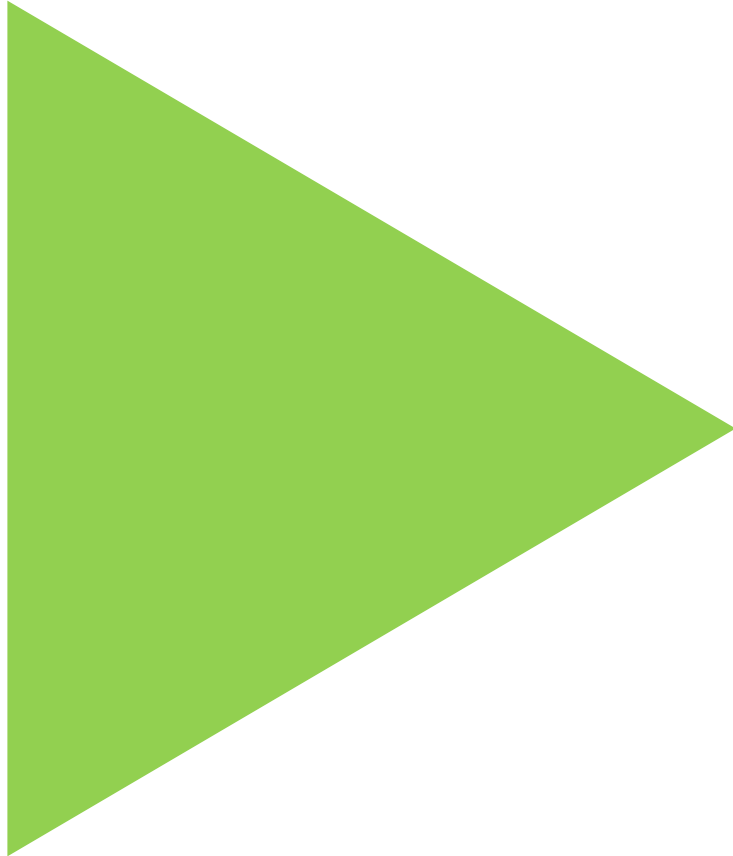
La Cooperativa cumple con todos los requisitos legales y normativos exigibles como entidad de intermediación financiera y propicia la actualización permanente en Consejeros y empleados. El accionar de la Cooperativa se rige bajo el siguiente marco legal y normativo:

- a. Constitución Política del Estado
- b. Ley N° 393 de Servicios Financieros
- c. Ley N° 356 General de Cooperativas
- d. Código de Comercio
- e. Código Tributario
- f. Ley General del Trabajo
- g. Código de Gobierno Corporativo
- h. Estatuto Orgánico.
- i. Códigos, políticas, reglamentos y procedimientos internos

6.6 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad R.L., promueve el respeto de los Derechos Fundamentales consignados en la Constitución Política del Estado y en la Carta Universal de los Derechos Humanos. Nuestra naturaleza cooperativista, rige el respeto de los derechos humanos fundamentales y constitucionales y universales inherentes al ser humano por el solo hecho existir, en este sentido, la Cooperativa ha desarrollado e implementado políticas que protegen los derechos humanos de socios, funcionarios, clientes, consumidores financieros, y demás partes interesadas.

Entre la normativa relevante a la actividad principal de CACTRI R.L. y la relación con los grupos de interés, se encuentran: Código de Ética, Política para la Gestión de la RSE, Reglamento Interno de Trato Preferente a las Personas Adultas Mayores, Reglamento para la Atención del Socio, Cliente y Usuario, Políticas de Administración de RRHH, entre las más relevantes.



ANEXO 2

ANEXO 2: INDICADORES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA ENTIDADES FINANCIERAS

ENTIDAD: Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad R.L.

PERIODO DE LA INFORMACIÓN: GESTIÓN 2023

Cód	Aspectos	Indicador	Descripción	Expresado en	Valor
1G	Gobierno Corporativo	Medidas adoptadas para mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno corporativo con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales	<p>El gobierno corporativo de CACTRI R.L., está compuesto por el consejo de administración y consejo de vigilancia. En la gestión 2023, con el fin de mejorar el conocimiento colectivo, la entidad desarrolló las siguientes capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico de Responsabilidad Social Empresarial 2023, cuidemos el medio ambiente - Políticas para la Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial. - Capacitación habilidades directivas para el liderazgo, riesgo operativo y la coordinación, la gestión de gobierno corporativo. - Gobierno Corporativo, Responsabilidades y Deberes de los Consejeros así como los Requisitos de admisión para Consejeros. - Gestión de Riesgo Operativo. - Normativa relacionada a Responsabilidad Social Empresarial, Función Social de los servicios Financieros, Educación Financiera - Plan de Educación financiera 2023 - Gestión de Cartera de créditos - Desarrollo de estrategias para potenciar el crecimiento y alcance de objetivos, con técnicas de ventas, atención al cliente, técnicas de negociación, especificaciones del producto. - Gestión de Riesgo de Crédito, minimizar pérdidas por provisiones, por morosidad y previsión por riesgo adicional de cartera por desvíos en el proceso crediticio. - Código de Gobierno Corporativo, Código de Conducta, Código de Ética, Estatuto Orgánico, Derechos Humanos. - Gestión de Riesgos de liquidez y Mercado - Consumidor financiero con atención preferente y punto de Reclamo - Leyes de protección a sectores vulnerables protegidos por Ley - Taller de Socialización de Normativa y Plan Estratégico Análisis de Avance y Aplicación de Estrategias 		

1B		Relación entre la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la Entidad supervisada respecto a la remuneración promedio anual total de todos los empleados.	La relación salarial describe de la siguiente forma: Sueldo mayor Bs.- 120.000,00 Sueldo promedio Bs.- 53.599,00	%	2,24
2B	Brecha Salarial	Relación del porcentaje de aumento en la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la Entidad supervisada respecto al porcentaje de incremento promedio en la remuneración total anual para todos los empleados (excluyendo a la persona mejor pagada)	En 2023 se realizó el incremento salarial del 3% al Salario Básico y el 5% al salario mínimo nacional, de acuerdo al decreto supremo 4928. Detalle Cuadro 2B.	%	5
3B		Relación entre el salario mínimo de la Entidad supervisada y el salario mínimo nacional	Salario mínimo nacional 2.362,00 Bs. Salario mínimo CACTRI R.L. 2.705,92 Bs.	%	1,14
1P	Presencia en la comunidad	Proporción de gastos en proveedores nacionales en principales áreas de operación	El total de los proveedores con los que trabaja la Cooperativa son proveedores nacionales.	%	100

1T

Número de empleados desglosados por grupo etario, género y departamento.

Total funcionarios		40
Edad máxima		57
Edad mínima		23
Nº Total Mujeres		17
Nº Total Varones		23
Primera madurez (20 – 29)		9
Jóvenes adultos (30 – 44)		16
Adulthood media (45 - 59)		15
Adulthood posterior (60 – 74)		0
Departamento	Beni	33
	La Paz	2
	Cochabamba	1
	Santa Cruz	3
	Potosí	1
Gerencia	Nº Mujeres	1
	Nº Varones	0
Asesor Jurídico y Legal Auditoria interna, Jefe de Unidad de Auditoria Interna, Jefe de Administración y Finanzas, Jefe de Unidad de Riesgos	Nº Mujeres	2
	Nº Varones	2
Jefe de Área Comercial, Jefes de Agencia, Jefe de créditos y créditos productivos, Jefe de Captaciones y Responsable de Punto de Reclamo	Nº Mujeres	2
	Nº Varones	6
Responsable de RRHH y ventanilla virtual, Encargada de Bóveda, Encargado de Archivo, Contadora General.	Nº Mujeres	3
	Nº Varones	1
Oficial de créditos, Oficial de cumplimiento UIF, Oficial de Seguridad de la Información y Seguridad Física a.i.	Nº Mujeres	3
	Nº Varones	5
Analistas, asistentes, cajeros, secretaria general	Nº Mujeres	5
	Nº Varones	6
Administrador de Sistemas y Tecnologías, Desarrollador de Sistemas y Tecnologías	Nº Mujeres	0
	Nº Varones	2
Mensajero, responsable de limpieza y refrigerio	Nº Mujeres	1
	Nº Varones	1

Números Enteros

2T	Tasa de contrataciones de empleados desglosados por grupo etario, género y departamento.	En la gestión 2023 fueron contratadas 2 personas, 1varon y 1 mujer, ambos procedentes del departamento de Beni cuyas edades están comprendidas entre la primera madurez (20 – 29)1 y jóvenes adultos (30 – 44) 1.	TOTAL CONTRATACIONES	%	5,00
			Nº Mujeres		50
			Nº Varones		50
			Primera madurez (20-29)		50
			Jóvenes adultos (30 – 44)		50
			Departamento		100
			Beni		
2T	Rotación media de empleados desglosados por grupo etario, género y departamento.	En la gestión 2023, 5 personas dejaron de ser parte del plantel, 3 varones y 2 mujeres, todos procedentes del departamento de Beni	TOTAL ROTACIÓN	%	12,5
			Varones		60
			Mujeres		40
			Primera madurez (20 - 29)		40
			Jóvenes adultos (30 - 44)		40
			Adulthood media (45-59)		20
			Departamento		100
			Beni		
3T	Porcentaje de contrataciones de personas con discapacidad con relación al total de empleados	En la gestión 2023, CACTRI cuenta con dos funcionarios responsables de personas que presentan algún tipo de discapacidad.		%	5,00
1C	Promedio de horas de capacitación al año, desglosado por categoría de empleado detalle en el cuadro	Gerencia	96 Hrs.	%	92
		Subgerencia	100 Hrs.		96
		Jefaturas	100 Hrs.		96
		Encargados	100 Hrs.		96
		Funcionarios	100 Hrs.		96
		Total Horas Anual	Números Enteros		104

2C	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores	<p>CACTRI R.L., programó y desarrolló en la gestión 2023, 27 capacitaciones que fomentan el conocimiento del talento humano, siendo éstas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de Cartera de créditos ✓ Políticas para la Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial ✓ Plan de Educación financiera 2023 ✓ Capacitación habilidades directivas para el liderazgo, riesgo operativo y la coordinación, la gestión de Gobierno Corporativo ✓ Gestión de Riesgo Operativo ✓ Como construir paso a paso una Metodología de Gestión de Riesgos en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo para un Sujeto Obligado ✓ Creación de productos de ahorro y créditos ✓ Capacitación sobre atención al público con calidad y calidez, atención preferente ✓ Normativa relacionada a Responsabilidad Social Empresarial, Función Social de los servicios Financieros, Educación Financiera ✓ Sobre Inventario de Proceso e Inventarios de Activos de Información. ✓ Delitos Financieros ✓ Sistema de Facturación RCV ✓ Gestión de Riesgo Operativo ✓ Gestión de Riesgo de Liquidez ✓ Capacitación de Gestión de Riesgo Legal ✓ Gestión de Riesgo de LGI, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes ✓ Capacitación DEBIDA DELIGENCIA ✓ Normativa de crédito, crédito de vivienda, CPOP, Créditos con cuota diferidas, Procedimientos créditos problemáticos, Castigados y Previsión para perdidas en créditos. ✓ Segundo Grupo de Contribuyentes que ingresan al nuevo sistema de facturación electrónica, conozca los deberes formales, pasos operativos, que tecnología tener. Evite multas. ✓ Capacitación sobre atención al público con calidad y calidez y atención preferente ✓ Estrategias de retención de clientes de ahorros y crédito ✓ Técnicas de cobranza y manejo de conflictos ✓ Presupuestos de Obras Civiles ✓ Ley 045 -Contra el racismo y toda forma de discriminación ✓ Personeros de SYSTECH ✓ Manejo de extintores, Argonomía, Primeros Auxilios ✓ Seguridad al realizar transacciones electrónicas 	Nº	27 capacitaciones
3C	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y desarrollo profesional	En la gestión 2023, se realizó la evaluación de desempeño a los funcionarios	Números enteros y/o porcentajes	100%

1D

Composición de los órganos de gobierno y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.

Consejo de Administración:	Nº Varones	3
	Nº Mujeres	2
	Mayores de 30 años	5
	Menores de 30 años	0
Consejo de Vigilancia:	Nº Varones	1
	Nº Mujer	2
	Menores de 30 años	0
	Mayores de 30 años	3
Gobierno Corporativo:	Nº Varones	1
	Nº Mujeres	2
	Menores de 30 años	0
	Mayores de 30 años	3
Funcionarios:	Nº Varones	23
	Nº Mujeres	17
	Menores de 30 años	11
	Mayor de 30 años	29

Números enteros y/o porcentajes %

2D

Relación entre salario mínimo de hombres con respecto al de las mujeres desglosado por categoría profesional (De 40 funcionarios se pudo realizar la comparación de 26 funcionarios. Los restantes 14 corresponden a 1 varón Auxiliar Contable, 2 varones estudiantes, 1 varón técnico superior en contaduría general, 1 mujer Técnico Medio en Contaduría General, 1 varón técnico informático, 1 mujer Lic. en Contaduría Pública y Lic. en Derecho, 1 mujer Lic. en Auditoría Pública, 1 varón Lic. Auditor Contador y Contador Público, 1 varón Lic. en economía, 1 varón Lic. en Ciencias de la Comunicación, 1 contador general varón, 1 mujer secretaria ejecutiva y 1 programador de sistemas, con lo que se da cuenta de 40 funcionarios)	La planta de funcionarios está conformada por:			Varón	Mujer	Comparativo
	Profesión/Nivel Educativo	Varón	Mujer	Sal. Mín. Varón	Sal. Mín. Mujer	
	Auxiliar Contable	1	0	2970.52	0	No aplica
	Bachiller en Humanidades	2	2	3.375,66	2.910,05	1,16
	Estudiantes	2	0	3.492,06	0	No aplica
	Egresados	1	4	3.492,06	2.758,34	1.27
	Técnico Bancario	4	1	3.492,06	4744,00	0.74
	Técnico Sup. En Contaduría Gral.	1	0	4.774,05	0	No aplica
	Téc. Medio en Contaduría Gral.	0	1	0	2.705,92	No aplica
	Técnico Informático	1	0	6.000,00	0	No aplica
	Lic. Contaduría Publica	1	4	3.493,18	5.820,10	0.60
	Lic. en Contaduría Pública y Lic. en Derecho (Tiene dos profesiones)	0	1	0	10.000,00	No aplica
	Lic. en Derecho	2	1	5304.50	10.000,00	0.53
	Lic. en Auditoria	1	1	6.000,00	5.820,10	1.03
	Lic. Auditoria Pública	0	1	0	5.820,10	No aplica
	Lic. Auditor Contador y Contador Público (Tiene dos profesiones)	1	0	7.000,00	0	No aplica
	Lic. Economía	1	0	3.076,61	0	No aplica
	Ingeniería en Sistemas	1	1	5.258,15	3.090,00	1.70
	Lic. en Ciencias de la Comunicación	1	0	3.090,00	0	No aplica
	Contador General	1	0	4.774,05	0	No aplica
	Secretaria Ejecutiva	0	1	0	4.656,08	No aplica
	Programador de Sistemas	1	0	5.820,10	0	No aplica

%

1H		Contribuciones o Aportes a Fines Sociales, Culturales Gremiales y Benéficos (Por programas o proyectos, gasto o inversión sobre las utilidades logradas en la gestión)	FIN CULTURAL	Bs.	6.933,74
			FIN GREMIAL		2.600
			FIN SOCIAL		10.865,00
2H	Derechos Humanos y compromiso social	Procedimientos que incluyan aspectos de Derechos Humanos relevantes al negocio.	<ul style="list-style-type: none"> ● Política de Responsabilidad Social Empresarial – RSE ● Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés ● Código de Ética, Código de Conducta ● Reglamento interno de Trato Preferente a las Personas Adultas Mayores ● Política de Gestión y Administración de Recursos Humanos 		
3H		Porcentaje de operaciones donde se han implementado programas de desarrollo, evaluaciones de impacto y participación de comunidades locales.	Crédito de vivienda	%	25,76
			Vivienda de Interés Social		0,59
			Microcrédito		19,23
			Crédito personal		22,46
	Crédito Asalariado		31,96		
1E		Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos a las líneas de negocio	La Política de Responsabilidad Social Empresarial de CACTRI R.L. considera los aspectos sociales, económicos y ambientales.		
2E		Productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para línea de negocio desglosado según su propósito	<p>Crédito hipotecario de vivienda de interés social. Crédito otorgado a personas naturales (dependiente e independiente) destinado exclusivamente para: Adquisición de terreno para la construcción de vivienda, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal, construcción de vivienda individual, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.</p> <p>Microcrédito. Crédito otorgado a personas sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía mancomunada o solidaria, destinado a financiar actividades de producción, comercialización y servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados.</p>		

			<p>Crédito de Consumo: Todo crédito concedido a una persona natural a plazo e intereses pactados, destinado a financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, amortizable en cuotas sucesivas y cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de su actividad, adecuadamente verificados. Se establecen los siguientes fines: adquisición de Vehículos, para uso personal, vivienda (compra, refacción, ampliación, construcción). Siempre que el Crédito no tenga garantía, hipotecaria, casamientos, viajes, capacitaciones, pago de deudas usureras (apoderados), salud, educación (Escolar, Universitaria, Profesionalización), Adquisición de artículos para el hogar.</p> <p>Productos de Ahorro: Caja de Ahorro, DPF.</p> <p>Servicios de Cobranza: Energía eléctrica, agua, telefonía móvil, créditos.</p>
3E		Descripción de políticas para el correcto diseño de oferta de servicios y productos	<p>La Cooperativa cuenta con una Política de Créditos, establece lineamientos a seguir en el proceso de Crédito a fin de maximizar el logro de los objetivos.</p> <p>CACTRI R.L cuenta también con una Política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos Productos financieros Con el propósito de mantener un desarrollo ordenado de la administración con relación al crecimiento de la Cooperativa. En la necesidad de expansión y la prestación de productos y servicios financieros, estos deberán ser apropiados a las necesidades del mercado que los demande.</p>
4E		Iniciativas para mejorar la educación financiera según tipo de beneficiario.	<p>El Programa de Educación Financiera ejecutado en 2023 de la Institución cubrió los siguientes temas:</p> <p>Tema 1: Tiempo de espera al Consumidor Financiero Tema 2: Procedimiento de Atención de Reclamos Tema 3: Banca Digital Tema 4: Cliente CPOP Tema 5: Información sobre Créditos Tema 6: Código de Conducta y Trato Preferente a los Adultos Mayores Tema 7: Punto de Reclamo funciones y deberes Tema 8: Trámite y requisitos para créditos</p> <p>Siendo el público objetivo de los temas 1,2 y 3 consumidores financieros de 25 a 35 años y el tema 4 Consumidores financieros de 18 a 60 años de edad, los temas 5 y 6 y 8 dirigidos a Consumidores Financieros y Funcionarios de la Entidad, el tema 7 específicamente a personal responsable del Punto de Reclamo en Oficina Central y Agencias.</p> <p>En cuanto al Programa de Información, tuvo como público objetivo Consumidores Financieros y se difundieron los siguientes temas:</p>

			<p>Tema 1: Tiempo de espera en los PAF 30 minutos Tema 2: Difusión de información sobre el Punto de Reclamo</p> <p>Tema 3: Banca Digital Tema 4: Difundir Acciones sobre la Responsabilidad Social Empresarial y Función Social de los Servicios Financieros Tema 5: Dar a conocer las características y beneficios de los Clientes con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago. Tema 6: Inclusión de personas con discapacidad Tema 7: Información sobre los derechos de los consumidores Tema 8: Información sobre los productos y servicios que ofrece la Cooperativa Tema 9: Información sobre mecanismos del reclamo y rol de la ASFI como segunda instancia. Tema 10: Información sobre ASFI como ente regulador objeto y atribuciones</p> <p>Los medios utilizados para el fin fueron Folletos (Tema6), Circuito Cerrado, Sitio Web, Redes Sociales y Medios de comunicación Masivo (Temas 3, 4 y 5).</p>		
1S	Satisfacción del Cliente	Mecanismos y procedimientos de retención y fidelización de clientes.	<p>Para fidelizar al cliente, CACTRI R.L. aplica los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Calidad en el servicio brindando una atención con calidad y calidez ● Atención personalizada ● Capacitaciones dirigidas a los funcionarios orientadas a la atención al cliente ● Estricto cumplimiento de Políticas y normativas sobre atención al cliente. 		
2S		Mecanismo para la evaluación de satisfacción de los clientes en cuanto a los servicios financieros y la atención proporcionada.	En la gestión 2023, CACTRI R.L. realizó una encuesta de satisfacción al cliente, cuyos resultados orientan a la entidad a identificar oportunidades de mejora en cuanto a la calidad de atención en la prestación de productos y servicios que brinda la Cooperativa.		
3S		Número de reclamos, porcentaje de quejas resueltas y adopción de medidas correctivas.	En la gestión 2023 se registraron 8 reclamos. La entidad asegura el buen funcionamiento y correcta atención a los reclamos que se presenten, dentro de la capacitación interna y del Programa de Educación Financiera de la Cooperativa, los funcionarios responsables del PR se capacitaron en lo referente al Punto de Reclamo, funciones y deberes. Adicionalmente, la cooperativa capacita a sus funcionarios en temas de atención al público para la prestación de los servicios en general, resumido en dos pilares fundamentales que son la atención con calidad y la calidez.	100 %	8

1A	Conciencia Ambiental	Gestión para el ahorro en cuanto a energía y agua.	A nivel interno la Cooperativa difunde mensajes de concientización para un consumo más eficiente y responsable a través de las redes sociales y a nivel interno a través de correos internos y mensajes en los fondos de pantallas de los equipos de los funcionarios de la Entidad.		
2A		Gestión de residuos producto de los servicios y productos que prestan.	El residuo principal de la Cooperativa (papel) no es entregado a empresas recicladoras debido a que en el Departamento del Beni no existe este tipo de empresas.		
		Desglose de los gastos e inversiones ambientales.	En la gestión 2023 la Cooperativa realizó inversiones para la compra de plantines para su posterior sembrado con estudiantes de una Unidad Educativa.	Bs.-	213,48
3A		Desglose de productos destinados a fomentar la implementación de tecnologías para preservar el medio ambiente.	CACTRI R.L. no cuenta con este tipo de producto.		
1N	Cumplimiento Normativo	Monto y número de sanciones pecuniarias pagadas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y normativa.	En la gestión 2023, ASFI sancionó con multas por retraso en el envío de información, por lo cual se ha cancelado un total de 4.615 UFV (Ver Cuadro 1N).	Cantidad	5
				Monto Bs.	11.100,33

CUADRO 2B:

	2021	2022	2023
Remuneración total anual individuo mejor pagado.	158.952	159.855	120.000
Remuneración total todos empleados menos persona mejor pagada	69.296,19	68.577,04	51.868
Cantidad de funcionarios	43	43	40